

VARIABLES DEMOGRAFICAS DE ORGAZ ENTRE LOS SIGLOS XVI AL XIX

Hilario Rodríguez de Gracia

INTRODUCCION

Los estudios demográficos referidos a determinadas poblaciones que en la actualidad componen la circunscripción toledana no son lo suficientemente amplios que cabría desear. Sin ser abundantes, no obstante, los realizados son lo bastante ilustrativos para conocer en profundidad cuál y cómo fue el comportamiento poblacional en los siglos que se encasillan en el amplio concepto denominado *antiguo régimen*. Existe, sin lugar a dudas, algunos problemas no resueltos en profundidad, determinados por la exhaustividad de la fuente utilizada, pero, he aquí que los dos aspectos fundamentales para efectuar un análisis poblacional, es decir, su evolución a través de los siglos y el estudio del fenómeno migratorio, hecho este someramente abordado, fueron tratados con seriedad y amplitud¹.

Estudiando el caso de Orgaz, pensamos, era posible dilucidar algunas dudas y, sobre todo, analizar si existían modelos diferentes, tanto que trastocasen el esquema tradicional propuesto en otros trabajos. La otra vertiente es sencilla de explicar. Se pretendió perfilar aspectos concretos del análisis poniendo como protagonista histórico a una localidad no muy populosa y netamente agrícola, potenciando ese innegable protagonismo que tuvo el mundo rural.

Se intentó hasta el máximo obviar las cifras y nuestro centro de interés fueron las tendencias que se podían plasmar a través de las series parroquiales, debido fundamentalmente a que el campo de los censos, padrones y recuentos siguen siendo un terreno muy movedizo y en el cual hay que adentrarse con suma cautela, puesto que subsiste el problema de la credibilidad de las cifras o el insalvable atenuante de la heterogeneidad de los datos².

1. Remitimos, en relación a lo comentado, a las obras de GIL GALLEGO, F.: *Sonseca en el siglo XVIII*. Toledo, 1988. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Los Montes de Toledo en el siglo XVIII*. Toledo, 1984. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J.: *Toledo y la crisis del siglo XVII*. Toledo, 1981.

2. Esta es la opinión, no descaminada, desde luego, de ULLOA, M.: *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid, 1977, pág. 20. Los errores en el espacio andalúz son recogidos por CALVO POYATO, J.: «Aproximación a la demografía de Lucena en el siglo XVI». Revista *Axerquia*,

Se abandonó, pues, hasta dentro de lo factible, la inmovilidad de las cifras de los recuentos poblacionales y las tendencias de la población en base a las series parroquiales resultaron ser algo muy diferente, cuando no, perfilaron un panorama distinto y, a la vez, prometedor³.

Las series parroquiales de Orgaz

Aunque en las líneas anteriores ya ha sido evidenciado, no es posible silenciar el valor con que cuenta la fuente de información en que se basó este estudio. El banco de datos se componen de los libros de bautismo, matrimonios y defunciones, documentos que apenas si han sido expoliados en el transcurso de algo más de cuatro siglos. Como material complementario, como algo secundario, conjuntamos algunos censos y padrones, si bien es conveniente apostillarles algunas, no muchas, desde luego, limitaciones, especialmente cuando estos presentan valores redondeados⁴.

En lo que a la fecha de inicio de estas fuentes parroquiales se refiere es necesario evidenciar que resulta muy dispar. Mientras que los libros de bautismo conservados presentan anotaciones en un momento muy temprano, concretamente en 1507, hasta 1530 no pueden ser calificados de series completas, ya que para algunos años contienen omisiones de importancia trascendental. En lo que a los libros de *muer-*
tos respecta, los registros dan comienzo en 1535, pero vuelven a presentar caracte-

núm. 13 (1985), pág. 15, y en Córdoba por FORTEA PÉREZ, J.: *Córdoba en el siglo XVI. La base demográfica y económica de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, págs. 80-81. Las ocultaciones del censo de 1591, con sus objeciones, en RUIZ MARTÍN, F.: «La población española a comienzos de los tiempos modernos». *Anexos de la revista Hispania*, núm. 1 (1967), pág. 196.

3. NADAL, J., y GIRALT, E.: «Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana, de 1553 a 1717», en *Estudios de Historia Moderna*, III (1953), págs. 243-277, donde afirman que los registros parroquiales son la fuente principal para analizar la demografía. Esas afirmaciones son similares a las realizadas por HOLLINGSWORTH, T. H. «La importancia de la calidad de los datos en demografía histórica», en *Población y cambio social*. Madrid, 1978, págs. 88 y ss. Un análisis crítico sobre la documentación parroquial en PÉREZ GARCÍA, J.M.: «Algunos problemas metodológicos que plantea el uso de los archivos parroquiales» en *Compostellanum*, XVIII (1973), págs. 233-250. ALVAREZ SANTA-LO, L. C. (y colaboradores): «La población de Sevilla en las series parroquiales. Siglo XVI-XIX. *II Coloquios de Historia Moderna de Andalucía*. Córdoba, 1985.

4. Los libros depositados en el Archivo Parroquial de Orgaz (APO) son:

Defunciones	Bautismos	Matrimonios
12- 5-1535 a 26- 4-1566	1507-1541 incompleto	1576 a diciembre 1590
4- 5-1566 a 31- 8-1578	13-10-1541 a 30- 7-15	1590 a diciembre 1604
1- 9-1578 a 8- 8-1587	1- 3-1554 a 14- 8-1561	febrero 1605 a octubre 1613
13- 8-1587 a 11- 9-1600	25- 9-1561 a 16- 7-1570	De 1614 a abril 1629
5-10-1615 a 2-12-1628	13- 2-1584 a 31- 1-1595	30- 4-1629 a 12- 4-1637
2- 1-1629 a 2- 2-1672	5- 2-1595 a 4-12-1604	27- 5-1637 a 24-11-1666
4- 2-1672 a 20- 8-1699	8-12-1604 a 21- 7-1613	12- 1-1667 a 27-11-1715
15- 8-1699 a 23- 7-1720	24- 7-1613 a 15- 3-1623	20- 1-1716 a 27-11-1758

rísticas similares a las mencionadas anteriormente, al ser registros incompletos y, por lo tanto, de cuestionable utilización para ese momento. Los de matrimonios, por el contrario, dan comienzo en 1576 y pueden utilizarse perfectamente desde ese año, aunque a la hora de efectuar un estudio migratorio presenten más de un inconveniente, puesto que es frecuente la omisión del dato de procedencia y la edad de los contrayentes. Era una norma obligada en las Sinodales que el clérigo, el ministro matrimonial, dejase constancia del lugar de vecindad y naturaleza de los desposados, aunque los presbíteros eludieron reiteradamente escribir esos datos, que hubiesen dejado completamente la partida.

Como ya se dijo son fuentes tempranas en su elaboración. La aseveración no es gratuita y se puede comprobar contrastando estudios demográficos realizados en otras áreas geográficas, dado que la ley sinodal y las ordenanzas emanadas de Trento eran obligaciones a cumplir con anterioridad en el Arzobispado toledano, en relación a registrar los natalicios. Concretamente el cardenal Cisneros, en el Sínodo celebrado en Alcalá en 1498, ordenaba que los curas llevasen un registro de bautizados⁵.

Una advertencia final para concluir la parte introductoria. Trastocando los esquemas vigentes estudiaremos primero la evolución de la mortalidad, como una forma de perfilar con mayor concreción los momentos críticos e interrelacionar éstos con los demás factores.

Defunciones	Bautismos	Matrimonios
30- 7-1720 a 20- 4-1736	16- 3-1623 a 26- 5-1637	8- 1-1759 a 26- 1-1799
23- 4-1736 a 10- 9-1749	30- 5-1637 a 26-10-1652	12- 2-1799 a 2-12-1843
20- 8-1749 a 26- 1-1768	5-11-1652 a 16-12-1666	6-12-1843 a 2-10-1851
28- 1-1768 a 29-12-1785	1- 1-1667 a 8- 2-1687	
31-12-1785 a 24- 9-1800	10- 2-1687 a 9- 6-1700	
26- 9-1800 a 17- 2-1810	20- 6-1700 a 10- 8-1720	
26- 9-1810 a 31- 7-1827	12- 8-1720 a 31-12-1728	
6- 8-1827 a 31-07-1844	6- 1-1720 a 15- 4-1741	
5- 8-1844 a 29-10-1851	17- 4-1741 a 26- 2-1752	
	29- 2-1752 a 31-12-1759	
	4- 1-1760 a 27-12-1769	
	2- 2-1770 a 21-10-1781	
	26-10-1781 a 25- 9-1795	
	28- 9-1795 a 24- 9-1816	
	30- 9-1816 a 12- 2-1829	
	12- 2-1729 a 15- 1-1844	
	16- 1-1844 a 29- 4-1851	

5. La unicidad religiosa imperante no permitiría que ningún nacido viviese sin ser bautizado. Todos cuantos superaban los iniciales riesgos del parto y post-parto era improbable que no pasasen por la pila bautismal. SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y del pueblo*. La Laguna, 1976, pág. 359, cap. XV del Sínodo. Posteriormente, la Sinodales prohibían el dejar sin bautizar más de ocho días a los recién nacidos. CONSTITUCIONES Sinodales del Arzobispado de Toledo, hechas, compiladas y ordenadas por el Ilustrísimo y reverendísimo señor D. Bernardo de Rojas y Sandoval. Toledo, 1601.

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD

Ya hemos hecho mención a como los libros de difuntos presentan algunas deficiencias insoslayables. Así los registros correspondientes a los años 1535 y 1600-1615 están incompletos. Esta nota negativa, hasta cierto punto, impide realizar un análisis exhaustivo de las variables. Ahora bien, dejando un poco al margen esa deficiencia, al haberse perdido el libro correspondiente al segundo período indicado, algo corriente si se tiene en cuenta los avatares sufridos por la documentación, el resto es perfectamente utilizable.

En el espacio temporal comprendido entre los siglos XVI al XIX, como ocurrió en todo ciclo demográfico de Antiguo Régimen, son bastante frecuentes los picos de sobremortalidad en momentos muy concretos. Las causas más dispares se conjuntan en ellos y, en ocasiones, resulta muy fácil intuir por qué fenómeno se dieron. En otras coyunturas es como exigir que al interrogante se le de una respuesta en el desierto. Tres factores, aparte de la mortalidad normal, son los motivadores de un exceso de muertos: las crisis de subsistencia, las pandemias y la guerra. El gran problema al que hubo de enfrentarse, con hipótesis de trabajo y correlacionando con la bibliografía existente el fenómeno, fue el que apenas si se daba importancia a las causas del fallecimiento y éstas no se reflejaba en las partidas de defunción⁶. Cuando ocurre lo contrario, en un porcentaje muy escaso y apenas significativo —no llega al 10 % de las partidas— fue debido a lo impresionante que a los ojos de los convecinos de la población resultó el hecho, bien por accidente, bien por presentarse la muerte de forma inesperada o, en la mayor parte de los casos, por no haber testado el muerto y no haber recibido el sacramento de la unción⁷.

Para estudiar la evolución de la mortalidad de Orgaz, realizamos una división en varias etapas, correspondiendo cada período a una centuria.

En la primera etapa, situamos los años comprendidos entre 1531 y 1600. Las cifras nos permiten comprender con cierta facilidad que aunque el volumen de defunciones fue alto, es sensiblemente inferior al de nacimiento. Esa circunstancia, que duda cabe, unida a factores económicos en la vertiente agraria, permitieron un considerable crecimiento de la población en los años centrales del siglo XVI.

6. En 1765 aparecen algunas anotaciones, no seriales, desde luego, donde en las partidas se indica la causa del óbito. A partir de 1840, la mencionada reseña es muy frecuente.

7. Destacamos única y exclusivamente dos ejemplos. En la partida de Catalina Gómez, fallecida en 1618, el clérigo escribió: «no testó porque murió de repente...» En otra anotación, realizada el 1 de diciembre de 1622, se puso: «enterrose a un hombre, que se aogó en un pozo desta tenería...» APO. Libro de difuntos, 1615-1628. Los momentos pestilentes, por hartos sufridos, no cuentan con indicaciones particulares, circunstancia ésa que ya advertía RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: *Cáceres. Población y comportamiento demográfico en el siglo XVI*. Cáceres, 1977, pág. 167.

Estos valores en alza se pueden observar perfectamente en el siguiente cuadro:

Año	Núm. vecinos
1557	556
1561	750
1580	816
1590	954
1595	715

El crecimiento diferencial de los años centrales del siglo, aunque las cifras no den para hipótesis y sólo sean meras conjeturas, es bastante alto porcentualmente, con saldos muy positivos entre 1557 y 1590, para retraerse a partir de esta última fecha.

Las variaciones interanuales, sin embargo, presentan algunas matizaciones dignas de mención.

Período	Núm. de fallecidos	Media	Diferencia
1530			
1535-1540	160	32	
1541-1550	384	38,4	224
1551-1560	444	44,4	284
1561-1570	603	60,3	443
1571-1580	1.150	115	990
1581-1590	1.007	100,7	847
1591-1600	1.067	106,7	907

Los momentos de mayor mortandad, dentro de este ciclo, fueron los años comprendidos entre 1571-1580 y dentro de él son llamativas las puntas relativas a los años 1576, con 141 fallecidos, 1579, con 213 muertos y 1580 con 190, según se puede ver en la gráfica. Ante estos valores es necesario preguntarse, y no cabe duda que indagar, el por qué de ellos, buscar la raíz del fenómeno que, no obstante, no es detectable en las cifras y datos suministrados por Montemayor, dado que en vez de una bajada poblacional sus palabras hacen concebir opiniones muy divergentes⁸. La elevada mortandad, si relacionamos estas cifras con la de años anteriores, pudo estar conexcionada, en especial la de 1579-1580, con el «catarro» que actuó sobre la población toledana en aquellos años⁹.

8. MONTEMAYOR, J. «Crise rurale en Nouvelle Castille a la fin du XVI e siècle: le cas de Bargas, Cobeja, Orgaz et los Yebenes». *Melanges de la Casa de Velázquez*, t. XVI (1980), pág. 166. La situación de hambre que vivió Toledo entre 1575-1576, se reseña en PORRES, J., MARTZ, L.: *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo, 1975, pág. 14.

9. *Ibidem*, pág. 15. En el reino de Córdoba, la incidencia se recoge en la obra de GARCIA DEL MORAL, A.: *El hospital mayor de San Sebastián de Córdoba*. Córdoba, 1984, pág. 79. El descenso de población, entre 1581-89, en algunos señoríos cordobeses es puesta de manifiesto en ARANDA DONCEL, J.: «Trayectoria demográfica y estructura de la población morisca en el área señorial cordobesa (1569-1610.)» *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 105 (1983), pág. 54.

Entre los años 1583 y 1585 se vuelve a operar de nuevo el mecanismo de defunciones a la alza. De los 87 fallecidos en 1582 o los 101 del año siguiente, en 1584 se pasó a 117 y en el 85 se situaron en 133. La explicación más convincente que encontramos nos lleva a unir, a interrelacionar, la subida de mortalidad toledana con la que, entre 1582-83, se dió en tierras andaluzas, cuya causa más inmediata fue una epidemia pestilente, desastre en el cual se conjuntó una crisis de subsistencia. Las evoluciones climatológicas descritas por González en Toledo, puede servir de fundamento sólido al aserto¹⁰.

En 1590, después de cuatro años de atenuarse el ciclo de mortalidad, volvió a presentarse en valores lo suficientemente importantes como para determinar comenzaba una nueva situación crítica. Durante ese año, la cifra de muertos alcanzaba el número de 167 y, al año siguiente, en 1591, se situaban los valores en casi una decena por encima de aquellos. En los dos años posteriores, 1592-1593, hay una sensible remisión de los óbitos, pero aún así no bajan del centenar y cuarto. Los años posteriores, hasta 1599, casi al rayar la nueva centuria, las oscilaciones son casi mínimas y nunca superan valores superiores al centenar¹¹.

Al no contar con el libro de anotaciones correspondientes a 1600-1614, y sólo contenerse algunas partidas del primero de los años, no es factible determinar con exactitud cual fue la incidencia de la pestilencia que se abatió por la región castellana durante los primeros años del siglo XVII¹², presencia que está fehacientemente comprobada en áreas no muy distantes a ésta. En el entorno se dió un brote bubónico y no dudamos que las cifras de 1599, con 138 difuntos, sean consecuencia directa de la enfermedad, cuando con respecto al año anterior, el movimiento alcista fue superior al 70 %.

En la segunda etapa situamos los años comprendidos entre 1615 y 1700. Abrimos así una nueva división evolutiva en la demografía orgaceña. A bote pronto ya son observables en la gráfica secuencias con una mortalidad excesiva, sobre todo entre 1621-1630, cuando los difuntos excedieron a los bautizados en magnitu-

10. FORTEA, *op. cit.*: pág. 177. YUN CASALILLAS, B.: *Crisis de subsistencia y conflictividad social en Córdoba a comienzos en los siglos XVI*. Córdoba, 1981, págs. 71 y ss. GONZÁLEZ, R.: «El clima toledano en los siglos XVI y XVII». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXIV (1977), pág. 314.

11. Los valores de defunciones, tomados de los libros de difuntos, fueron:

1592	127	fallecidos	1596	85	fallecidos
1593	121	"	1597	98	"
1594	94	"	1598	83	"
1595	75	"	1599	138	"

La pérdida de población entre 1589 y 1591, aunque la fuente utilizada fuese fiscal, la resaltamos en RODRIGUEZ DE GRACIA, H.: «Caída demográfica en áreas rurales toledanas a fines del siglo XVI. *Anales Toledanos*, XVI (1982), pág. 66-67.

12. MONTEMAYOR, J.: «Una ciudad frente a la peste: Toledo a fines del XVI». *La Ciudad Hispánica*. Madrid, 1981, págs. 1113-1031.

des superiores al medio millar, para ir descendiendo sin secuencias fijas, algunas veces con altibajos, hasta final del siglo.

Período	Defunciones	Media	Diferencia
1601-1610	s/datos		
1615-1620	826	82,6	
1621-1630	1.631	163,1	805
1631-1640	1.363	136,3	537
1641-1650	1.331	133,1	505
1651-1660	776	77,6	- 50
1661-1670	755	75,5	- 71
1671-1680	960	96	134
	917	91,7	91

Para algunos momentos concretos es fácil determinar que las enfermedades son el origen de las subidas de morbilidad. Hubo años en que a nivel general las pestilencias están muy bien documentadas, como en 1649 y 1680. Situaciones muy críticas, con efectos y consecuencias de un matiz catastrófico imponderable y que con gran exhaustividad han sido definidos por especialistas en materia demográfica¹³. Sin embargo, éstos no son los únicos cooperantes de las puntas que se observan en la gráfica correspondiente a la centuria decimoséptima. Uno de ellos es la crisis de subsistencia. Entre 1617 y 1622 su acción negativa se estaba perfilando en estas tierras y, muy probablemente, la morbilidad de los años 1618-19 fuese una de sus consecuencias¹⁴. No fue en menor grado la actuación de este cooperante en las malas cosechas por excesiva pluviometría de 1626, en cuya fase crítica se unen las sequías de 1635-36¹⁵.

Concretamente aquellos dos últimos años acusan algo sintomático, sobre todo el último de ellos, puesto que se sucedió un aumento de mortalidad considerable con respecto a los anteriores. De los 79 fallecidos en 1635, el número de difuntos pasó, al año siguiente, a situarse en 122, con un aumento porcentual de algo más del 65 %.

En los períodos que se abren entre 1651 a 1670, el número de difuntos disminuyó sensiblemente, tanto que resultan llamativas las cifras de los años 54, con

13. NADAL, J.: *La población española*. Barcelona, 1971, págs. 46-47. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha*. Siglos XVI-XVII. C. Real, 1986, pág. 120 y ss.

14. La tendencia a la baja, en los veinte primeros años del siglo XVII, es evidenciada por LOPEZ-SALAZAR, *op. cit.*: pág. 74. La crisis de subsistencia de 1616-17, para el entorno andaluz, se analiza en LOPEZ ONIVEROS, A.: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Madrid, 1973, pág. 67, nota, 9.

15. Situación crítica que en áreas sureñas es estudiada por ALVAREZ SANTALO, L. C., *op. cit.*: pág. 1-19, mientras que en un pueblo de la provincia de Ciudad Real es importante el estudio de GASCON BUENO, F.: «Aportación al estudio de la población de Puertollano (1550-1700)», *Estudios sobre Puertollano y su comarca*. Puertollano, 1981, págs. 24 y ss.

43 fallecidos, 55, con 51 y 56 con 57, valores a casi la mitad de los muertos en 1667, cuando fueron 127.

El último tercio de la década de los sesenta, volvía con insistente reincidencia el contagio de la peste, aunque no con tanta virulencia como en momentos precedentes, si bien sus consecuencias no fueron menores. Con una ruta caprichosa, cuando no divagante, desde Andalucía se extendía por la Mancha y fue un freno en la recuperación poblacional de años anteriores. El impacto epidémico, desde luego, no fue reconocido abiertamente, ante el aislamiento comercial al que se veía sometido el pueblo, ante la amenaza de ruina económica y hambre física¹⁶.

Los documentos que enjuiciamos nos hacen considerar que entre 1679 y 1680, la situación orgaceña presentó una imagen negativa. Los muertos aumentaron desde las 80 personas fallecidas en el año 77, hasta algo más del centenar en los dos años finales de la década. A esa anomalía se conjuntó la escasez de precipitaciones, agudizándose el desastre con las inevitables crisis de subsistencia y con la elevación de los precios de los granos¹⁷.

Las cuentas de fábrica de la parroquia de Orgaz, donde constan las indicaciones diezmales que le correspondía a la iglesia de Santo Tomás, su titular, proporcionan datos de sumo interés. Denotan, por un lado, la baja en las percepciones y, por otro, el aumento del precio de la fanega de trigo y cebada¹⁸.

Año	Trigo	Valor/fan.	Cebada	V/fan.	Vino/mrs.	Lana	Menudo
1675	82 f. 9 c.	26 rls.	153 f.	12 rls.	156.563	2.100	5.555
1676	101 2	31 "	135 11 c.	13 "	189.000	2.222	11.944
1677	94 6	41 "	100 2 "	24 "	107.000	1.666	12.777
1678	70 7	47 "	94 "	24 "	48.000	1.111	12.770
1679	76 6	57 "	106 4 "	28 "	103.543	1.388	6.111
1680	76 8	27 "	73 7 "	13 "	106.563	555	6.114
1681	108 8	12 "	94 3 "	15 "	141.563	1.611	4.444
1682	73 4	12 "	68 5 "	5 "	62.377	—	—
1683	48 —	16 "	54 2 "	8 "	56.527	—	—
1684	54 10	20 "	43 1 "	8 "	56.527	—	—
1685	66 9	18 "	75 7 "	8 "	28.320	—	—
1686	70 6	20 "	74 4 "	7 "	34.243	—	—

Otro momento pestilente es el de 1680; ahora bien, en las partidas de difuntos no se reflejó una oscilación importante hasta 1684, cuando los fallecidos fueron 260. Son, cabría preguntarnos, los retazos de una pestilencia tardía, o, por el contrario, los condicionantes de esterilidad son los agentes directos de esa oscilación de la mortalidad tan llamativa. los diezmos y el valor del precio del trigo, reseña-

16. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: «Carlos II», en *Historia de España* realizada bajo su dirección. Barcelona, 1987, pág. 156.

17. Las bajas en los índices diezmales, para la zona manchega, se analizan en LOPEZ SALAZAR, *op. cit.*: págs. 134-140. La cosecha de trigo de 1677 fue tan corta en Córdoba que encareció considerablemente el grano. GOMEZ BRAVO, J.: *Historia de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y obispado*. Córdoba, 1778, t. II, pág. 712.

18. APO. Libro de cuentas de la fábrica parroquial 1669-1714.

dos en el cuadro anterior, permiten sugerir una respuesta al interrogante¹⁹. Aun a costa de las puntas de sierra de los períodos 1671 a 1700, los valores decenales comienzan un ciclo descendente, que llega hasta casi un 80 % con relación a las de los intervalos de la primera mitad del siglo, no brincando en ninguno de los ciclos de esta segunda mitad el valor del millar, a lo cual se conjunta una subida natalicia y, por consiguiente, un crecimiento vegetativo de manifiesta recuperación del factor humano²⁰.

En 1698 y 99 la calamidad vino propiciada por unas malas cosechas. El clérigo que extendía las defunciones, quizá en una manifestación imprevisible, tuvo la ocurrencia de recoger en una breve frase sus impresiones, anotando: «siendo el año mui fatal, estando la tasa del trigo a 28 reales, la de la cebada a 23 y el centeno a 17, uvo muchas ambres el aber llegado el precio del trigo a 60 y 70 reales...»²¹. Para paliar el hambre de los más pobres se sirvió trigo del pósito de Diego López y por su vertiente social sólo se subía de 6 a 7 maravedíes la libra de pan²².

El tercer ciclo de este estudio agrupa el siglo XVIII. Los elevados valores de momentos anteriores apenas si vuelven a repetirse, oscilando la letalidad a la baja, excepto en el decenio que concluye en 1740. Esa fase comprendida entre 1731-740 es la de mayor número de fallecidos y nunca se volverá a repetir una situación similar en los años posteriores.

Años	Núm. de fallecidos	Medias	Diferencia
1701-1710	840	84	—
1711-1720	829	82,9	—11
1721-1730	780	78	—60
1731-1740	1.089	108,9	258
1741-1750	690	69	—150
1751-1760	598	59,8	—242
1761-1770	779	77,9	—61
1771-1780	669	66,9	—171
1781-1790	752	75,2	—88
1791-1800	796	79,6	—44

19. Para PÉREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XX*. Madrid 1980, pág. 306, fue una epidemia de tabardillo, acompañada de una crisis agraria. La pestilencia de 1680 fue muy evidenciada en los testamentos egabrenses. RODRIGUEZ DE GRACÍA, H.: «El ritual de la muerte en Cabra a finales del siglo XVII», VII congreso de profesores-investigadores (en prensa.) Resulta curioso constatar como en Córdoba, durante ese año, la hambruna estuvo presente, mientras que al año siguiente, 1681, la cosecha de cereales fue muy abundante. CALVO POYATO, *op. cit.*: pág. 393. La crisis de 1683-84, ha sido analizado en las págs. 113 y ss. Las consecuencias en tierras toledanas se enjuician en MARTINEZ GIL, F.: *Toledo y la crisis de Castilla, 1677-1686*. Toledo, 1987, págs. 139-153.

20. Una situación muy similar a ésta, ha sido evidenciada por ARANDA DONCEL, J.: «Mortalidad y crisis demográfica en tierras cordobesas: Las epidemias de la villa de Castro del Río durante el siglo XVII» *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 111 (1986), pág. 18. También se muestra en una opinión muy coincidente CALVO POYATO, J.: «Aproximación a la población montilla en el tránsito del siglo XVII-XVIII.» *Montilla, aportaciones para su Historia*. Montilla, 1982, pág. 165.

21. APO. Libro de Defunciones, 1672-1699, registro del 20-8-1699.

22. APO. Libro del pósito de Diego López.

La crisis de mortalidad es bastante significativa a nivel anual durante los años 1707-1708, al comienzo del ciclo, cuando los fallecidos pasan de 64, en 1706, a 125 y 142 en los dos años siguientes. Es uno de los momentos más negativos de la primera mitad del siglo, en una crisis que algunos historiadores consideran universal, pero que, evidentemente, no afectó con igual intensidad en todas partes. Varias son las causas que generaron aquella situación tan adversa, si bien la más notoria fue la pérdida de las cosechas en 1706 y cuyo déficit se fue arrastrando en 1707. Los caracteres de notoria gravedad para el momento, se potenciaron por la especulación de los granos²³.

La morbilidad excepcional de los años 31 al 40, como ya anotamos, es más llamativa a nivel anual, puesto que en 1735 el número de muertos fue 180, en comparación con el año anterior que sumaron 98, y 177 en el año 1736, con otro valor significativo en 1738 al tabularse 131 fallecidos. Los 216 óbitos de 1740, excepcionales con respecto a las cifras enunciadas, cierran ese decenio luctuoso en suma. Tanto Gil como Sánchez, los dos interesados en demografía rural del XVIII, aducen que la mortalidad reseñada fue debida a crisis subsistenciales²⁴. Las cuentas de la fábrica parroquial nos podían ayudar en esta ocasión a perfilar con mayor nitidez sobre las verdaderas causas; no obstante, en aquellos documentos únicamente se anotaron las percepciones en fanegas y los mayordomos no dejaron constancia del valor de los granos. Es llamativa, en este mismo orden de cosas, como en los años 1736 a 1738 descendieron los diezmos que a la fábrica parroquial le correspondían. La disminución no afectó únicamente a las percepciones diezmales, sino que en una línea similar se movieron los ingresos copiales²⁵. También los precios de ventas efectuadas por los mayordomos de la fábrica dejar ver la evolución, ante una escasa oferta, de las carestías. Si los años 1722 y 1723 son momentos llamativos por la considerable subida del trigo, no menos significativos son los de 1733-34. El panorama del hambre estaba presente no sólo en Orgaz, sino que la eventualidad hizo que los municipios de Mora enviasen a buscar trigo fuera de estos entornos²⁶. Las cifras de mortalidad al alza, no obstante, no son evidentes en esos años y la pauta cenital se reflejaría en 1735, con 180 fallecidos, y 1736 cuando los muertos ascendieron a 177²⁷.

23. ANES, G.: *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid, 1970, pág. 428. PEREZ MOREDA, *op. cit.*: págs. 392-402 y 424.

24. SANCHEZ GONZALEZ, R., *op. cit.*: pág. 52. GIL GALLEGO, F., *op. cit.*: pág. 24.

25. La distribución originaria del diezmo era: un tercio para los servidores de la iglesia; un tercio para los gastos de fábrica y el tercio restante para el obispo. ALDEA, Q.: «La economía de las iglesias locales en la Edad Media y Moderna.» *Hispania Sacra*, XXVI(1937), págs. 27-68. Los datos se han obtenido en APO. Libro de cuentas de fábrica 1719-1752.

26. RODRIGUEZ DE GRACÍA, H.: *El señorío de Mora. De la Orden de Santiago a los Rojas Toledanos* (en prensa), fol. 133.

27. APO. Libro de difuntos 1699-1720.

Año	Trigo	Precio/F	Cebada	Precio/F	Copial/mrs.
1721	78 f. 8 ce.	15,5 rls.	107 f. 4 c.	8 rls.	152.088
1722	71 6	24	101 2	9	154.282
1723	37 1	26	136 8	8	184.326
1724	6 1	14	No hay anotación		—
1725	88 4	14	163 6	7	100.521
1726	16 2	14	No hay anotación		109.664
1727	102 2	14	150 3	7,5	125.733
1728	83 9	19	179 10	9,5	168.341
1729	90 5	19	122 8	9,5	179.466
1730	117 6	18	166 4	7 rls. 18 mrs.	143.866
1731	119 7	21	161 3	idem	118.173
1732	86 3	21	167 5	9	146.589
1733	135 2	28	194 5	13	77.550
1734	38 6	28	49 7	—	75.735
1735	161 2	—	194 3	—	157.382
1736	99 3	—	116 5	—	87.891
1737	50 7	—	76 —	—	64.467
1738	96 8	—	131 4	—	77.888
1739	132 —	—	170 9	—	154.801
1740	91 1	25	67 1	13	101.311
1741	110 2	20	119 7	11	139.208

No es nada fácil poder limitar la amplitud de la crisis a unos años concretos, ni menos aún determinar su duración, puesto que la dilación de sus manifestaciones en años posteriores habla de su persistencia, cuando no de un desarrollo mucho más álgido. La carencia de alimentos, especialmente cereales, es el condicionante de la crisis de 1740 y, al unísono, se va extendiendo una epidemia de tercianas que afectó a un elevado porcentaje de la población²⁸. Por otro lado, la cosecha de aquel año fue menor y aunque no tenemos cifras del precio de los cereales en años anteriores, el valor de 25 reales fanega es bastante importante, si bien dos reales más bajo que el fijado por el concejo moracho como indicativo de las transacciones²⁹.

La segunda mitad de la centuria se vería afectada también por unas fases muy críticas, momentos negativos que vendrían impuestos por la escasez de las cosechas y la incidencia de plagas de langostas. En los cincuenta años comprendidos entre 1750 y 1799, la situación se presentó con palpables irregularidades, con períodos de hambre y enfermedad, pero también con calma, tranquilidad y abundancia. En el plano mortalidad la trayectoria fue muy irregular, con valores muy bajos en algunos años, por ejemplo en 1758, con 27 fallecidos, 1766 con 53, 1771,

28. El dato lo obtuvimos en el AMM. Libro de acuerdos del concejo 1740-1753, sesión 16-9-1740.

29. RODRIGUEZ DE GRACÍA, *op. cit.*: fol. 134.

con 56...; si bien, junto a esos valores poco significativos se emparejaron magnitudes como los 134 difuntos de 1773 y valores superiores al centenar en los años 1761, 1768, 1780 o 1798³⁰.

Calamidades generales, en donde las plagas de langosta, hambrunas y tercianas dejaron sentir sus efectos, hechos éstos que analizamos con bastante detalle en la cercana población de Mora, e imposible de repetir en Orgaz, debido a la inexistencia de fondos en su archivo municipal.

El último período en la línea evolutiva de las defunciones cubre desde 1801 a 1850. En esta fase existe una laguna de cierta consideración, al no haberse conservado las anotaciones correspondientes al año 1831. Hecha esta salvedad, de importancia relativa, los valores decenales quedan así:

Período	Defunciones	Media
1801-1810	1.269	126,9
1811-1820	601	60,1
1821-1830	812	81,2
1831-1840	695	69,5
1841-1850	944	94,4

Aunque la marcha de las defunciones para estos años se puede observar en el gráfico correspondiente, ya a primer golpe de vista sobresale la variabilidad anual. El período decenal 1801-1810 es de un alto volumen de muertos, cuya medida se sitúa en 127 personas, superándose con creces esa media en los años 1804, 1805, 1809 y 1810, con cifras tales como 191 fallecidos, 133, 167 y 182, respectivamente. Las causas no son demasiado diferentes a las de otros momentos anteriores. A las cíclicas carencias alimenticias se conjuntan los efectos de la fiebre amarilla. Concretamente 1804 fue un año de crisis alimenticia y enfermedad, con motines y revueltas en varios núcleos de la zona³¹. La actuación pandémica vuelve a repetirse en 1830, aunque en el caso de Orgaz ya nunca supera las cifras del centenar de difuntos, excepto en 1834, cuando la virulencia del cólera morbo se sintió gravemente en la comarca, partiendo de Mora y alargando sus tentáculos a los pueblos vecinos³², cuando las defunciones experimentan un ascenso porcentual de cerca un 40% con respecto a las cifras de 1833. A partir de 1840, la evolución inestable cambió de signo y las cifras de mortalidad se vuelven más ponderadas.

30. LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J.: «Evolución demográfica de la Mancha en el siglo XVIII.» *Hispania*, XXXVI (1976), págs. 275-277, estudia esta crisis de tercianas. Tomás de Berico, informante en 1784, respondía al interrogatorio de Lorenzana que la villa no había sufrido epidemias últimamente, dando 380 muertos, desde 1779, cuando en realidad los óbitos fueron 453. PORRES DE MATEO, J., RODRIGUEZ DE GRACIA, H., y SANCHEZ GONZALEZ, R.: *Descripciones del cardenal Lorenzana (Archivo Diocesano de Toledo)*. Toledo, 1986, pág. 442.

31. Esta situación la analizamos en nuestro estudio *El condado de Mora. Apuntes de su Historia, 1180-1812*. Salamanca, 1987, págs. 114 y ss. En el ADT, en el fondo *Borbón*, legajo correspondiente a 1804, se hallan numerosas peticiones de ayuda, en alimentos y quina, así como las ayudas concedidas por el citado mitrado cardenal Borbón.

32. RODRIGUEZ DE GRACIA, H.: *El señorío...*, pág. 193, aportamos valores de fallecidos entre el 28 de junio de 1834 y el 21 de ese mismo mes.

El movimiento estacional de la mortalidad

A grandes rasgos, en el movimiento estacional de las defunciones orgaceñas es inevitable distinguir dos fases muy diferenciadas: una alta y otra baja. No se dieron, pues, en este sentido variaciones distintas a las generalmente aceptadas en todos los estudios sobre demografía. El ciclo de mayor mortalidad anual tiene una trayectoria definida en años de no pestilencia, y abarca los meses de agosto a noviembre, representando, en algunos años, un total aproximado al 25 % del total de muertos en ese año. Ambito aquél que podría ampliarse hasta diciembre, momento en el cual, sin embargo, ya son visible algunos síntomas de cambio, de descenso. Los meses de junio y enero, con cierta brusquedad, marcan el inicio y finalización del comportamiento de la muerte en esta población, si bien se denotan algunas diferencias notables entre los años que escogimos como muestra

La hipótesis formulada por Guillaume y Pousson, como causas mediatas de la morbilidad general apuntan en dos vertientes³³. La mortalidad invernal vendría determinada por frecuentes pulmonías e infecciones catarrales. El cuadro de infecciones gastrointestinales del verano, a *grosso modo*, que afectaría con mayor fuerza a los párvulos que a los adultos, serían las causantes de la elevada mortalidad.

Dado que las cuantificaciones son necesarias, aunque, cómo no, tediosas en su grado a efectos metodológicos, puesto que la documentación no establece la edad mínima en la que se deja de ser párvulo, consideramos que éstos eran todos aquellos que van desde recién nacido hasta ocho años. Pues bien, en base a esa precisión, se ha de entender que los datos relativos a la mortalidad infantil englobaría a quienes tenían menos de los susodichos ocho años³⁴, los cuales en las partidas de defunción aparecen con el epíteto «criatura»; mientras el término «adulto» se hace extensivo para el resto. En este mismo orden de cosas, teniendo muy presente lo ya comentado en relación a los análisis cuantitativos, seleccionamos sólo unos pocos años en los siglos XVI y XVII para estudiar la evolución mensual de la mortalidad y ampliamos a un período mayor, cincuenta años, los mismos parámetros en el siglo XVIII. El cuadro que a continuación se expone nos aclara muchas dudas.

Años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total.
1579	11	9	10	18	11	19	9	45	14	25	27	15	213
1580	11	9	6	9	11	13	11	9	85	19	9	6	198
1590	5	4	8	3	5	8	10	7	19	40	41	17	167
Totales	27	22	24	30	27	40	30	61	118	84	77	38	578
I.E.	55	45,5	50	62	56	83	62	126,5	244	174	160	79	

33. GUILLAUME, P., y POUSSON, J.P.: *Démographie historique*. París, 1970, págs. 142-143.

34. Esta era la edad que los teólogos consideraban la del cambio en la concepción mental en los niños, cuando ya podían discernir entre el bien y el mal. LEBRUN, F.: *La vie conjugale son l'ancien Régimen*. París, 1975, págs. 435-6.

Para conocer el índice de estacionalidad en el siglo XVI, tomamos tres momentos claves, sin que fuese un período largo. El valor más alto corresponde al mes de septiembre, seguido de octubre, noviembre y agosto; mientras que los mínimos se perfilan en febrero, marzo, mayo y abril. Es llamativa la alta mortalidad del mes de septiembre de 1580, cuando el número de muertos ascendió a 85, un valor casi a la altura de la mitad de los óbitos del aquel año.

Las cifras correspondientes a los años del siglo XVII, analizados también sin formar seriaciones de bastantes años, se diversifican en dos estadios: adultos y niños, con el fin de presentar consideraciones sobre la mortalidad infantil y correlacionar las magnitudes con las realizadas para el siguiente siglo, donde el período analizado fueron cincuenta años, distribuidos en intervalos decenales.

Años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total.	
1618	A	10	3	7	4	3	9	7	7	7	8	9	6	80
	N	12	8	4	5	10	10	13	17	14	20	16	9	138
1622	A	8	1	7	7	9	10	5	4	11	8	11	15	96
	N	7	4	12	9	13	2	7	22	21	33	11	14	155
1626	A	3	1	3	8	4	5	4	6	6	5	18	11	74
	N	9	2	4	5	7	3	6	19	12	18	7	8	100
1629	A	12	6	9	4	6	16	6	11	9	9	5	4	97
	N	16	15	8	7	6	7	13	16	7	10	6	3	114
T. Niños		44	29	28	26	36	22	39	74	54	81	40	34	507
I.E.		104	69	66	62	85	52	92	175	127	191	96	81	—
T. Adultos		33	11	26	22	21	40	22	28	33	30	43	36	347
I.E.		114	38	89	81	76	138	76	97	114	104	148	124	—
I.E. total		77	40	54	49	58	62	61	102	87	111	83	70	—

A nivel global, la mayor letalidad se dio en los meses de julio a octubre, mientras que los de menor incidencia fueron los de marzo a junio. Cuando se trata de párvulos el período de máxima se situó en agosto-octubre y en adultos julio y noviembre, con mínimas entre febrero y mayo, mientras en niños las cifras más bajas se dieron entre febrero-abril y junio.

Que la muerte tuvo una incidencia muy diferente según se tratase de niños o mayores es ampliamente conocido. Lo que sí sucedió en Orgaz, en esa segunda mitad del siglo XVIII, es que se presentaron momentos de letalidad infantil significativos, aunque la mortalidad general, como era de esperar, no variase entre el análisis quincenal y el decenal ya estudiado. En un nuevo cuadro exponemos la evolución de la mortalidad infantil-adultos y resulta llamativo como el porcentaje de los párvulos varones no desciende, excepto entre 1755-1759, del 25 %, siendo superior al de criaturas hembras. Las párvulas, por el contrario, sólo en tres períodos, 1765-69, 1790-94 y 1795-99, se situaron en valores por encima de ese 25 %; con índices, en dos momentos concretos, casi doce dígitos por debajo de los porcentajes de los niños.

Período	Párvulos	%	Párvulas	%	varones	%	Hembras	%	Total difunt.
1750-54	99	28,4	48	13,8	113	32,5	88	25,3	346
1755-59	67	23,4	39	13,6	90	31,5	90	31,5	286
1760-64	135	31,5	73	17,1	99	23,1	121	28,3	428
1765-69	102	29,9	85	24,9	73	21,4	81	23,8	341
1770-74	123	28,3	81	18,7	112	25,8	118	27,2	434
1775-79	76	26,4	62	21,5	78	27,1	72	25	288
1780-84	103	25,8	83	20,8	104	26,1	109	27,3	399
1785-89	116	28,9	63	15,7	110	27,3	113	28,1	402
1790-94	105	28,7	104	28,4	76	20,8	81	22,1	366
1795-99	117	28,1	115	27,6	93	22,4	91	21,9	416

Agrupados los valores porcentuales por sexos, sin distinción de edades, resulta que los índices de letalidad son más altos en varones que en hembras, un 53,7 % frente a 46,3 %. Intensidad diferente, pues, en este aspecto, al igual que se dieron períodos de máxima morbilidad y con comportamiento muy distinto según fuese párvulos o adultos.

En los cincuenta años que comprende la fase que estamos estudiando con cierta exhaustividad, los muertos niños fueron 1045, las niñas 751, los hombres 957 y las mujeres 952, según exponemos en el cuadro incluido a continuación. A nivel global, el índice estacional de mayor mortalidad se situó en los meses de enero, julio y octubre, mientras que el de menor incidencia fueron mayo, junio³⁵. Aún así, es perceptible una fase muy alta y otra baja. La primera comprendería los meses enero, febrero, marzo, julio, que actuó de forma muy independiente, y octubre, si bien las secuelas se ampliaban a los meses de agosto y septiembre, característica esta coincidente por edades y con alguna que otra variación entre sexos. Así pues, mientras que los hombres fallecen con mayor intensidad en enero, marzo, abril, julio y noviembre, las mujeres morían en un mayor número en enero, febrero, marzo, julio y octubre.

Se puede realizar otras variables en el campo demográfico a través de esta fuente, especialmente la edad de los difuntos. Esta tarea no es nada fácil efectuarla con los registros de Orgaz, ya que las partidas no son exhaustivas y no contiene muchos de los datos necesarios para el enjuiciamiento, ante lo cual hemos creído inadecuado la inclusión de ese elemento de comportamiento.

Hay en las partidas otros datos de interés que conviene evidenciar. Son los pagos efectuados por entierros, por «rompimiento» de sepultura.

35. Aunque con pequeñas variaciones, los datos aportados por SANCHEZ GONZALEZ, R.: *Los Montes de Toledo en el siglo XVIII. Estudio demográfico*. Toledo, 1984, pág. 47, son muy coincidentes con los aquí incluidos. En Ayamonte, la natalidad máxima se dio en invierno y los mínimos en verano, SANCHEZ, J. L.: «Ayamonte, 1600-1800. El ciclo vital anual», *II Coloquios Historia de Andalucía*, t. I., pág. 128. En Cáceres, por el contrario, los máximos eran otoñales y los mínimos invernales, RODRIGUEZ CACHO, *op. cit.*: pág. 233. En el sur cordobés, la situación de finales del siglo XVII y primeros años del XVIII se analiza en el trabajo de CALVO POYATO, *op. cit.*: págs. 147 y ss.

ESTACIONALIDAD DE LA MORTALIDAD

Meses	n.º niños	I. E.	n.º niñas	I. E.	total	I. E.	n.º hombres	I. E.	n.º mujeres	I. E.	total	I. E.	total general	I. E.
Enero	108	122,9	69	107,5	177	115,5	96	120,5	111	137	207	128,6	384	122,7
Feb.	91	104,5	69	110,7	160	107,1	79	99,2	92	116,5	171	107,8	331	107,4
Marzo	95	109,1	71	113,9	166	111,1	80	100,4	87	110,1	167	105,3	333	108,1
Abril	66	75,8	54	86,6	120	80,3	86	107,9	71	89,9	157	98,9	277	89,9
Mayo	39	44,8	36	57,8	75	50,2	64	80,3	57	72,1	121	76,3	196	63,6
Junio	44	50,5	32	51,3	76	50,9	64	80,3	71	89,9	135	85,1	211	68,5
Julio	116	133,0	80	128,3	196	131,2	85	106,7	99	125,3	184	116,0	380	123,3
Agosto	99	113,7	70	112,3	169	113,0	69	86,6	76	96,2	145	91,4	314	101,9
Spbre.	107	122,9	61	97,9	168	112,4	74	92,9	66	83,5	140	88,2	308	100,0
Oebre.	128	144,7	83	131,6	211	139,2	91	114,2	83	103,8	173	109,0	386	123,7
Nvbre.	79	90,7	57	91,4	136	91,0	91	114,2	78	98,7	169	106,5	305	99,0
Dbre.	76	87,3	69	110,7	145	97,0	77	96,7	61	77,2	138	87,0	283	91,9
totales	1.045	1.200	751	1.200	1.799	1.200	957	1.200	952	1.200	1.909	1.200	3.708	1.200

— niños y niñas se calculan hasta los 7 años.

— I. E. = Índice Estacionalidad.

Los estudiosos de la mentalidad, en especial las actitudes de la muerte³⁶, dejan constancia de que el número de testamentos otorgados son muy inferiores al total de fallecidos en cada año. Los registros parroquiales permiten lanzar una hipótesis al respecto, aunque con diferencias muy notables entre una región, comarca y población, donde las idiosincrasias propias priman sobre las ordenaciones generales. La Iglesia obligaba a realizar, el documento jurídico de última voluntad a todos sus fieles, pero exoneraba en sus Sinodales a quienes se hallaban en la calificación de pobres. Es una situación con muchos adeptos, unos por serlo realmente y otros por parecerlo. Lo cierto y verdad es que no menos de un 15 % de los fallecidos son considerados pobres por la iglesia y no efectúan pagos por rompimiento de sepulturas, porcentaje que se amplía notablemente a la hora de otorgar testamento. Los niños, no obstante, tributan todos el derecho parroquial y para ellos se estableció, entre 1750-1799, una tasa general, un precio por enterramiento, cuyo valor se fijaba en tres reales. El abanico de posibilidades, desde el pobre que no paga y el niño por el cual se percibe una cifra fija, osciló entre los seis reales y los cien. Entre ambos límites se establecieron otros dos categorías, los que pagan de 6 a 24 reales y aquellos por quienes se percibieron 25 reales y no llegaron a 100. En la gama de valores se buscó un parámetro que nos permitiese relacionar el status social con la cantidad percibida por la fábrica parroquial por rompimientos de sepultura. De manera muy sintética la conclusión a la que llegamos fue que, englobando en el estamento bajo a quienes no pagaban más de 25 reales, casi las dos terceras partes de la población, un segmento muy considerable, podrían considerarse vecindario con grandes problemas para subsistir. Las clases altas, las élites, por el contrario, no representarían un porcentaje superior al 6 % y plasmarían la constante histórica de que muy pocos detentaban la mayor parte de la riqueza.

<u>Distribución por rompimientos:</u>	Niños (todos a 3 rls.)	1.799	fallecidos
Clasificación social:	<u>Baja</u> Pobres	272	”
	<u>Baja</u> Pagos entre 6-24 rls	1.250	”
	<u>Media</u> ” ” 25-99 ”	272	”
	<u>Alta</u> ” más de 100 ”	115	”

EVOLUCION DE LA NATALIDAD

Las tasas de natalidad más frecuente en las sociedades de Antiguo Régimen se consideran próximas al 40 por mil, oscilando de no menos de un 35 por mil sin superar el 45 por mil en coyunturas demográficas normales. El cálculo de ese índi-

36. Citando sólo unos pocos, resultan interesantes las obras de ARIES, Ph.: *El hombre ante la muerte*. Madrid, 1983. CHAUNUS, P.: *La mort à Paris XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles*. París, 1978. LEBRUN, F.: *Les hommes et la mort en Anjou aux 17e et 18e siècles*. París, 1971. MARTÍNEZ GIL, F.: *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*. Toledo, 1984. REDER GADOW, M.: *La muerte en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*. Málaga, 1983. RIVAS ALVAREZ, J. A.: *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*. Sevilla, 1986.

ce no resulta complicado, sin embargo sus valores son bastantes subjetivos, dado que, la mayoría de las veces, en censos y padrones la valoración de la población se hace por vecinos no por habitantes. El coeficiente de conversión más utilizado ha sido cuatro habitantes por vecino; valor aleatorio éste que, naturalmente, llega a distorsionar los índices. Teniendo en cuenta esas consideraciones previas, exponemos a continuación los índices de mortalidad en Orgaz, tomando como coeficiente de conversión cuatro habitantes por vecino, los cuales no varían ostensiblemente con los de otras latitudes³⁷.

Año	Vecinos	Habitantes	Ind. mortalid.	Ind. natalidad
1557	556	2.224	39 ‰	45 ‰
1580	816	3.264	58 ‰	36 ‰
1590	954	3.816	43 ‰	36 ‰
1595	715	2.860	43 ‰	45 ‰
1646				
1690	598	2.392	24 ‰	48 ‰
1712	460	1.840	34 ‰	47 ‰
1752	575	2.300	42 ‰	40 ‰
1768		2.447	42 ‰	32 ‰
1787		2.213	29 ‰	42 ‰
1846	668	2.672	39,5 ‰	38 ‰

En un segundo plano, los datos de esos recuentos nos van a servir para enjuiciar la evolución demográfica de Orgaz y con ellos es posible evidenciar las siguientes pautas. La tendencia de la segunda mitad del siglo XVI es claramente alcista hasta 1595, cuando la localidad perdió casi un millar de habitantes; estancamiento y caída que abarcará la centuria siguiente en un proceso que se continuó hasta 1712, si consideramos que el censo de Campoflorido es lo suficientemente fiable³⁸. De forma intermitente, en el siglo XVIII se sucedieron nuevas situaciones de alza poblacional; si bien, en 1787, hubo una pérdida de población y de forma paralela se observa una baja en el índice de mortalidad. El alto valor, simultáneamente, del índice de natalidad consolidó una fase de expansión en el siglo XIX y, en consecuencia, se daba un crecimiento en el vecindario.

37. El coeficiente de conversión es el recomendado por BUSTELO, F.: «Vecinos y habitantes», en *Estudios Geográficos*, 130 (1973), pág. 156. Para los cálculos se tomaron las medias anteriores y posteriores al censo, no siendo muy diferentes a las dadas por SANCHEZ GONZALEZ, R.: Villaseca de la Sagra, 1700-1833, Toledo, 1985, pág. 45. LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J.: «La evolución demográfica de la Mancha en el siglo XVIII», *Hispania*, 133 (1976), pág. 263. Las cifras de vecinos se tomaron de MONTEMAYOR, *op. cit.*: pág. 166, SANCHEZ GONZALEZ: Los Montes..., pág. 100. Los censos de Aranda y Florida Blanca en RAH. 9/6172 y 73. Las cifras de 1846 de ADT. Estadísticas de población. En el trabajo de MORA DEL POZO, G.: *El Colegio de Doctrinas y la enseñanza de primeras letras en Toledo*. Toledo, 1984, pág. 64, hay cifras tomadas de las Visitas Eclesiásticas, pero no se tuvieron en cuenta ante la escasa fiabilidad de la fuente, al primar en los valores el redondeo de las cifras.

38. LOPEZ-SALAZAR PEREZ: La evolución..., pág. 234, se dice que las omisiones pudieron llegar hasta un 25 %. Añadiendo ese porcentaje al vecindario de Orgaz, ascendería la población hasta 472 vecinos.

Si consideramos que todos los nacidos, en otro orden de cosas, recibieron el sacramento, se puede realizar un análisis sobre las series bautismales en donde se evidencien las notas más fundamentales de la evolución.

El primer período se situaría entre los años 1530 y 1600 y la tendencia de la gráfica es netamente alcista, aunque existan algunos puntos de inflexión por pérdida del ritmo de crecimiento. Es un balance positivo que, como ya se decía, también reflejan los padrones y censos, aunque también se dejen ver algunos comportamientos atípicos, sobre todo en los años 1531 y 1532. Mientras que la media para el período 1531-40 se situó en 70,5 nacimientos, los valores de los dos años citados se situaban en 36 y 49 bautizados. El resto de los intervalos evolucionó favorablemente y siempre en alza, como queda constancia de ello en el siguiente cuadro,

<u>Período</u>	<u>Núm. nacimientos</u>	<u>Media anual</u>	<u>Diferencia (base 1531-40)</u>
1530	72	72	
1531-1540	705	70,5	
1541-1550	735	73,5	30
1551-1560	961	96,1	256
1561-1570	1.092	109,2	387
1571-1580	1.263	126,3	558
1581-1590	1.303	130,3	598
1591-1600	1.374	137,4	669

marcando un excedente, puesto que los valores de defunciones no contienen pérdidas considerables sobre las ganancias acumuladas.

La siguiente etapa evolutiva comprendería los años 1601 a 1700. Las curvas de bautismos manifiestan un continuo descenso de la natalidad durante la primera mitad del siglo. A partir de 1651 la tendencia, en un decenio, cambió momentáneamente hacia un dinamismo demográfico, puesto que, como ya se ha dicho, el número de muertos descendió de manera estrepitosa. Sin embargo, ese movimiento de recuperación no cuajaría en los años siguientes, volviendo las cifras a encaminarse por el camino de la baja en lo que a natalicios respecta, sin que las cifras de letalidad fuesen superiores a las de bautizados.

<u>Período</u>	<u>Núm nacimientos</u>	<u>Media anual</u>	<u>Diferenc. (base 1531-40)</u>
1601-1610	1.376	137,6	671
1611-1620	1.240	124	671
1621-1630	1.281	128,1	576
1631-1640	1.281	128,1	271
1641-1650	976	97,6	430
1651-1660	1.351	113,1	646
1661-1670	1.109	110,9	404
1671-1680	1.187	118,7	482
1861-1690	1.012	101,2	307
1691-1700	988	98,8	283

La recuperación del siglo XVIII no se vislumbra de manera inmediata al comenzar el siglo y continuará descendiendo los natalicios hasta 1711, si bien ya se dibuja un crecimiento vegetativo positivo, descontado el período 1731-1740, cuando las muertes superaron a los nacimientos. Los momentos de mayor natalidad, en cifras superiores a los novecientos niños bautizados, fueron 1711-1720, 1731-40, 1761-70 y 1791-800. Los del siglo XIX, inferiores hasta 1820, presentan una fase muy alta en la década de los años veinte y finaliza en los cincuenta con un denotativo altibajo ³⁹.

Período	N.º nacimientos	Media anual	Diferencia 1531-1540
1701-1710	890	89	185
1711-1720	944	84,4	239
1721-1730	1.061	106,1	356
1731-1740	965	96,5	260
1741-1750	840	84	135
1751-1760	889	88,9	184
1761-1770	931	93,1	226
1771-1780	799	79,9	94
1781-1790	854	86,4	159
1791-1800	998	99,8	293
1801-1810	707	70,7	2
1811-1820	561	56,1	-144
1821-1830	1.227	122,7	522
1831-1840	888	88,8	183
1841-1850	944	94,4	239

Movimiento estacional de la natalidad

El perfil del movimiento estacional de los nacimientos en Orgaz, aunque se hayan escogido unos intervalos muy cortos, no presente cambios sustanciales con los conocidos para las sociedades de Antiguo Régimen. En esa estructura estacional se dieron unos ritmos vitales de máxima y mínima, es decir seis meses con alta natalidad y otros seis de baja. el máximo de concepciones, por el paralelismo de nueve meses de embarazo, también quedaría enmarcado en unas frecuencias similares, prefigurando un modelo en el cual actúan diferentes causas, bien biológicas, religiosas o económicas.

39. La composición de la población por sexo y edades la reflejamos en las pirámides realizadas con los censos de Aranda y Floridablanca. En 1768 no se muestra un predominio de los varones sobre las hembras, situación que es más evidente en 1787. Comparando una pirámide y otra, se observa un pequeño aumento poblacional, al aumentar la segunda por la base y, aunque poco, por el vértice. Las curvas de mortalidad reflejan una disminución, marcando una armonía parecida a la evidenciada por NADAL, J.: *La población española*, pág. 141.

El esquema general, sin embargo, de seis meses de máximo nacimientos y otros seis meses que se corresponden a la mínima no se prefiguran en el transcurso de los siglos de forma idéntica. En unos siglos corresponde a unos meses del año y en otras centurias varia ostensiblemente. Mientras entre 1543-1553, las máximas del movimiento estacional se situó en los meses de enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre, los de mínimas fueron siete y correspondieron a marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Aquí, el invierno considerado como una estación favorable al comportamiento procreador se rompe, se potencia el principio de planificación familiar, para que el natalicio no coincida con la estación veraniega o con la vendimia, cuando son necesarias la mayor parte de las manos en la actividad agrícola. Hay una distorsión clara, en este mismo orden de cosas, en contra de la restricción de prácticas sexuales durante los períodos cuaresmales: No parece que guarden mucho las normas religiosas que impedían los coitos o la abstinencia carnal, ya que noviembre y diciembre son meses de alto índice de estacionalidad en el nacimiento de criaturas con concepciones realizadas, por supuesto, en los de marzo y abril, en tiempo cuaresmal⁴⁰.

Para analizar ese movimiento estacional a fines del siglo XVI y en los primeros años de la siguiente centuria, escogimos años sueltos, cuyos valores dejamos contenidos en un cuadro que a continuación adjuntamos. En él se observa un nuevo cambio en el modelo de mayor y menor número de natalicios. Ahora los meses de máximas son enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio; mientras en la vertiente opuesta se situaron julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, cortando de forma muy drástica ese ciclo vital general que en los trabajos demográficos se auspicia⁴¹.

Entre 1750 y 1799 obtuvimos un modelo con bastantes disimilitudes al anterior, al ser los meses de máximas enero, febrero, junio, septiembre, octubre y noviembre, mientras los valores inferiores se dieron en los de marzo, abril, mayo, julio, agosto y diciembre.

Años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total.
1543-53	121	118	47	44	43	38	45	39	51	75	117	131	869
I. E.	167	162	64	60	50	52	62	53	170	103	161	180	1.200
1596	12	15	22	17	8	8	10	7	13	7	9	8	136
I. E.	106	132	194	150	70,5	70,5	88	61	115	62	79,5	70,5	1.200
1599	17	15	15	10	8	9	8	9	8	11	9	10	129
1600	16	19	5	9	11	16	7	8	7	8	10	9	125
1601	15	15	16	9	14	11	13	10	14	14	8	11	150

40. KAMEN, H.: *Las España de Carlos II*. Madrid, 1981, pág. 70, pone en duda el que las prácticas sexuales se restringiesen en tiempo litúrgico de manera drástica. los descensos cuaresmales de concepciones, tuvieron menos importancia que el factor recolección de cosechas. LOPEZ-SALAZAR PEREZ, *op. cit.*: pág. 265.

41. Las máximas de Dena y Dorrón, en Galicia, son muy coincidentes con éstas de Orgaz. PÉREZ GARCIA, J. M.: «Demografía tradicional en dos localidades de Galicia atlántica». *I.J.M.A.C.H.*, t. III, pág. 445.

Años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total.
1616	19	16	19	16	5	10	14	18	11	7	8	13	136
1626	8	11	16	8	17	10	8	7	6	8	9	8	116
1636	12	9	7	12	8	11	9	8	6	10	5	7	104
Totales													
1596-1636	99	100	100	81	71	75	69	67	65	65	58	66	916
I. E.	129,5	131	131	106	93	98	90	88	85	85	76	86,5	1.200
Concepción	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	

LA NUPCIALIDAD EN ORGAZ

Al observar con un cierto detenimiento la gráfica de matrimonio de Orgaz, llama la atención que aquella no presente los síntomas desestabilizadores de la letalidad, ni tampoco el discurrir lleno de altibajos de la de natalidad, aunque no esté exenta de elementos altamente sensibles.

Intentando calibrar en su punto justo la variabilidad existente de su evolución, se compararon las medias de los cuatros períodos propuestos, a fin de contrastar uno y otro con las dos variables demográficas reseñadas y ver como se conjuntaban, tanto sincrónica como diacrónicamente.

En el transcurso de los veinticinco años que van desde 1576 1600, la media resultante fue de 25,4 matrimonio anuales. Por debajo de ese valor se hallaron muy pocos años, en contra de lo que pudiera parecer, aún a costa de que, como ya se dijo, la gráfica muestre contrastes. Sólo los años 1576 a 1579, el de 1583 y 1594 son destacables por sus mínimos respecto a la media. De los tres momentos, el primero coincide con una subida de mortalidad excepto en 1578, cuando los muertos fueron el insignificante número de 47 cuya prolongación duraría hasta 1580, con un año muy crítico, 1576, con 141 fallecidos. Los años 1583 y 1594 no presentaron máximas de morbilidad y la única explicación lógica que se nos ocurrió fue poner en relación la caída con una situación de crisis continua que imposibilitó los casamientos. Es posible además vincular el fenómeno soltería con pobreza, como ya se hizo en otras poblaciones, puesto que los momentos angustiosos en la vertiente agrícola, o no demasiado boyantes, contreñían el estado matrimonial ante la previsible dote que se tendría que aportar⁴².

Es evidente que no se puede dibujar una situación real ocurrida hace varios siglos tan a la ligera, tan a vuela pluma, sin embargo, es bastante aceptada la opinión de que en una zona ruralizada, donde la actividad mercantil fue insignificante, las bodas no se celebrarían si antes no hubo una aceptable cosecha. Dentro la la mentalidad, la boda podía ser considerado un signo externo, muy similar al arreglo de la casa, la sustitución de los aperos, etc. Si la dote era difícil de aportar en años de cosecha corrientes, menos aun se entregaría cuando era previsible el hambre u otras calamidades.

42. La referencia se tomó de la obra de RODRIGUEZ FERREIRO, H.: *La Tierra de Trasdeza: una economía rural antigua*. Santiago, 1972, pág. 76.

Teniendo en cuenta los datos del cuadro que incluimos a continuación, vamos a analizar por decenios, hasta 1850, la evolución de la nupcialidad, mostrando aquellas características que nos han parecido más destacables.

1576-80	108 matrimonios (incompl.)	1711-20	234 matrimonios
1581-90	314 "	1721-30	237 "
1591-600	282 "	1721-30	237 "
1601-10	309 "	1731-40	230 "
1611-20	231 "	1741-50	242 "
1621-30	291 "	1751-60	215 "
1631-40	309 "	1761-70	146 "
1641-50	318 "	1771-80	200 "
1661-60	311 "	1781-90	221 "
1661-70	270 "	1791-800	204 "
1671-80	292 "	1801-10	217 "
1681-90	211 "	1811-20	259 "
1691-700	233 "	1821-30	180 "
1701-10	236 "	1831-40	193 "
		1841-50	266 "

Si calculamos la media aritmética de los 27 períodos reseñados, se observa que ésta se sitúa en 237,70 matrimonios por fase, quedando muy por encima de ese límite los valores de los siglos XVI, XVII y hasta la segunda mitad del XVIII—excepto el período 1681-90—, cuando la tendencia se invierte a la baja, con dos picos destacables en el siglo XIX, en los años 1811-20 y 1841-50. Aún así su comportamiento aserrado, con habituales correctivos en el tiempo, es muy similar a la trayectoria bautismal.

A la hora de fijar recensiones anuales, es bastante ilustrativa la situación de cuatro momentos claves, coincidentes con el mismo número de crisis cuya actuación se marca en el siglo XVII. En 1631, sin ser considerable la bajada de nupcialidad, el número de matrimonios desciende a 21, declive que también es patente en los años 1659-62. El año 1684 fue bastante crítico y las bodas descendieron hasta un número casi testimonial: nueve; mientras que en 1699, ya finalizando la centuria, el comportamiento depresivo actuó tan a fondo que sólo se celebrarían 13 matrimonios⁴³.

Estacionalidad de la nupcialidad

Si las tradiciones locales, íntimamente determinadas por factores religiosos, y los factores económicos precisaban a nivel general el ciclo de concepciones y bautismos, en la faceta de casamientos no se pueden obviar tales incidentes. Hecha

43. Las cuatro crisis más importantes del siglo XVII son perfiladas en el estudio de PÉREZ MOREDA, *op. cit.*: págs. 109-111.

esta anotación, es necesario constatar que la nupcialidad es muy irregular en los diferentes meses del año, adquiriéndose los valores máximos en momentos distintos, según el recuento de datos realizados para años no seriados a fines del siglo XVI y principios del XVII. Mientras que en 1591, el índice estacional más alto se fija durante el mes de julio, en 1598 será agosto quien detente el protagonismo. En 1593 y 1607, el mayor número se dió en mayo y son sólo testimoniales los casamientos realizados en los meses de septiembre y diciembre y en 1593, los de este último, circunstancia esta que vuelve a calzarse durante 1617.

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
1591	3	2	—	1	3	2	4	3	3	3	2	+	26
1593	6	3	—	1	8	3	2	4	—	—	2	1	30
1598	3	1	—	2	3	1	3	3	4	3	—	—	23
1607	2	4	2	2	4	2	2	2	1	3	2	1	27
1617	3	1	—	4	3	3	—	1	—	3	2	2	22
Totales	17	11	2	10	21	11	11	13	8	12	8	4	128
I.E.	159	103	19	94	196	103	103	121	75	112	56	37	

No hay demasidas variaciones en los años que cubren el último tercio del siglo XVII, si bien se denotan cambios en los meses de julio y agosto, al pasar ambos al de mínimas y septiembre al de máximas. Marzo y diciembre permanecieron invariables en los valores más inferiores, mientras noviembre pasó a ser el de el valor más alto.

Años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
1675-1684	21	22	13	15	20	19	15	16	23	21	28	14	227
I.E.	111	116	69	79,5	106	100	78	84,5	121,5	111	148	74	1.200
1750-1799	122	122	35	66	74	86	65	52	88	87	146	29	962
I.E.	140	152	44	82	92	107	81	65	110	109	182	36	1.200

De una forma consciente hemos ido perfilando años sueltos para medir el movimiento estacional. No es lo más indicado, desde luego, puesto que en períodos cortos se pueden distorsionar las conclusiones; sin embargo, quisimos probar que el comportamiento en ciclos de pocos años, a veces anual, era muy distinto a uno de mayor amplitud; aunque en determinados momentos no existieron diferencias de consideración, como es fácil advertir por los cuadros.

En la segunda mitad del siglo XVIII, según las cifras y los índices de estacionalidad incluidos en el cuadro anterior, los máximos se dieron en marzo, agosto y diciembre. Si es fácil dibujar el por que de la caída de marzo, ante la prohibición religiosa a celebrar matrimonios durante el tiempo cuaresmal, o la de agosto, muy interrelacionada con la recogida de la cosecha de granos y las fiestas patronales, no es posible hacer una hipótesis válida para el mes de diciembre, si bien el descenso podía estar determinado con la celebración de las fiestas navideñas. La máxima de noviembre es explicable desde la óptica de ser un mes de escasa actividad agrícola, al haber concluido ya la actividad de la vendimia.

Es necesario comentar un nuevo aspecto de este análisis nupcial, relativo a la procedencia de los cónyuges, medición ésa realizada únicamente en los años comprendidos entre 1750-1799, dado que las partidas son más exhaustivas y proporcionaban un mayor número de elementos de juicio.

Se puede decir que en Orgaz primaron más las características endógenas que las exógenas, siendo bastante elevado el número de matrimonios en que los dos contrayentes son naturales de ese pueblo. Se detectó, igualmente, que un 27 % de los matrimonios se realizó siendo un miembro de la pareja forastero y un insignificante 3 % no tenían naturaleza en Orgaz y son los dos de fuera de la población. Estamos, pues, ante un grupo cerrado con escasa movilidad y es prioritariamente el hombre quien procede del grupo externo.

Contrayentes naturales de Orgaz	674 casos	71,1 %	
Hombre forastero			
Ambito Provincial	140 casos	176 casos	18,2 %
Fuera del ámbito	36 casos		
Mujer forastera			
Ambito provincial	76 casos		
Fuera ámbito prov.	8 casos	84 casos	8,7 %
Ambos forasteros			
Ambito provincial	19 casos		
Fuera del ámbito	9 casos	28 casos	3 %

Queda un problema pendiente y se relaciona esta vez con la emigración. Puede parecer exagerado que un 30 % de los casamientos se realicen con gentes no afincadas en el pueblo; ahora bien, el porcentaje es muy normal para ese momento histórico⁴⁴. Es necesario aclarar, no obstante, que ese valor no representa el de la población inmigrada. Lo primero por que resulta exagerado hacer extensivas las cifras al total del vecindario, en cuanto hay que descontar población infantil y adultos no casados. Lo segundo por que no todos los que contraen matrimonio cambian de vecindad y no es fácil determinar donde instalaron su hogar. En el caso de ser ambos de Orgaz, lo lógico es que no saliesen de la población y lo mismo ocurrirían cuando eran ambos de fuera, por tener allí establecida su residencia. Siendo el forastero, la costumbre de celebrar los desposorios en la residencia de la novia no es sinónimo de fijar el nuevo domicilio en Orgaz. Cuando ella es de fuera y el de aquí, muy fácilmente pudieron quedarse⁴⁵.

Otro aspecto de cierta importancia es el relativo al estado civil a la hora de contraer matrimonio. La mayor parte de quienes lo hacen proceden del celibato,

44. GARCIA JIMENEZ, B.: *Demografía rural andaluza: Ruta en el Antiguo Régimen*. Córdoba, 1986, pág. 69, evidencia que el porcentaje de matrimonios contraidos entre dos forasteros no alcanza el 3 %, mientras los efectuados entre vecinos se sitúan entre el 76 y 89 %.

45. Son datos que nos suministra don José Jiménez, párroco de Orgaz, a quien agradecemos la consulta de los fondos, sobre observaciones que él ha venido realizando en el transcurso de su vida sacerdotal. A conclusiones similares llega RODRIGUEZ CANCHO, *op. cit.*: pág. 208.

o sea son primeras nupcias. De los 962 casos tabulados, 789 matrimonios son entre solteros, mientras en los 173 restantes alguno de los contrayentes es viudo o son ambos a la vez. Para el primero de los casos, contabilizamos 114 personas y en el segundo sumaron 59, un 6 % sobre el total; valores casi idénticos a los establecidos en otros estudios demográficos.

Matrimonios contraidos entre solteros		789 casos	82 %
Matrimonios con algún viudo			
Matrimonios viuda ella	39		
Matrimonios viudo él	75	114 casos	12 %
Matrimonios ambos viudos	59	59 casos	6 %

Se observa, cómo no, una superioridad global masculina en contraer nuevas nupcias, actitud esta que viene determinada por la necesidad vital de precisar el hombre más los cuidados de una mujer, especialmente si quedaron hijos en el anterior matrimonio. La mujer es más autosuficiente, que duda cabe, y en el ambiente social pueblerino está peor considerado el que una mujer se case de continuo enviudando, cuando con los hombres esos impedimentos se soslayan y se consideran una postura más lógica, especialmente si había huérfanos.

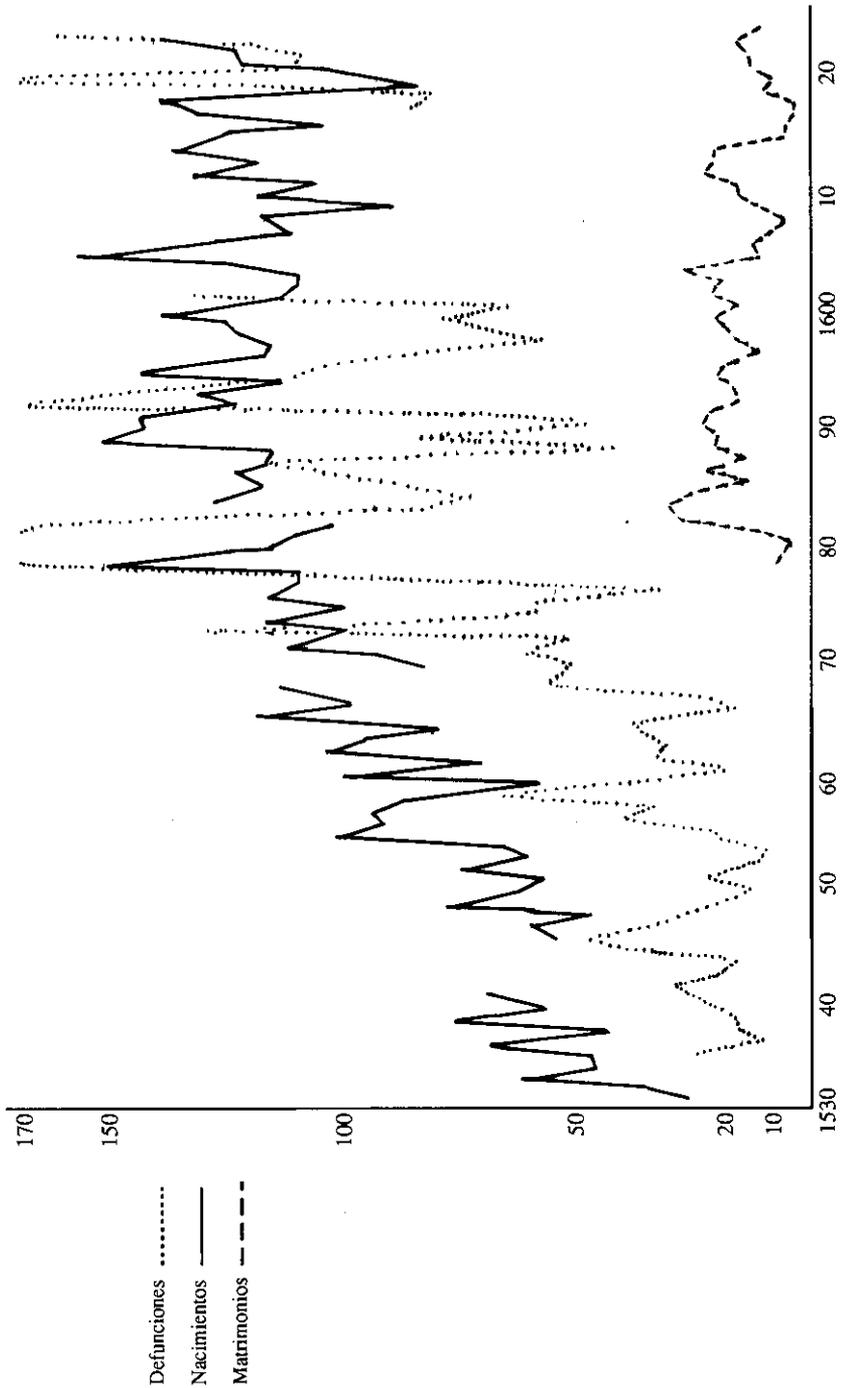
Un breve detalle más para finalizar, ahora en relación con la edad de los contrayentes. La edad media de los solteros quedó fijada en 24,2 para los hombres y 22,8 para las mujeres, mientras quienes llegan al matrimonio por segunda vez lo hace con más de 40 años, en los hombres, y algo más de 31 en las mujeres, con una diferencia media de hasta 10 años entre los miembros de las parejas de segundas nupcias.

Ya a modo de conclusión final es importante decir que se denota un cambio en la demografía de Orgaz a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con un descenso en la mortalidad de forma paulatina, con algún altibajo, desde luego, aunque también hubo un descenso de la natalidad. Hubo, como no, crisis de subsistencia que afectaron al desarrollo de la población, con los síntomas tan denotativos de las crisis demográficas antiguas: aumento de la mortalidad, disminución de los nacimientos y matrimonios, a todo lo cual se acompañaría con la subida de los precios agrícolas.

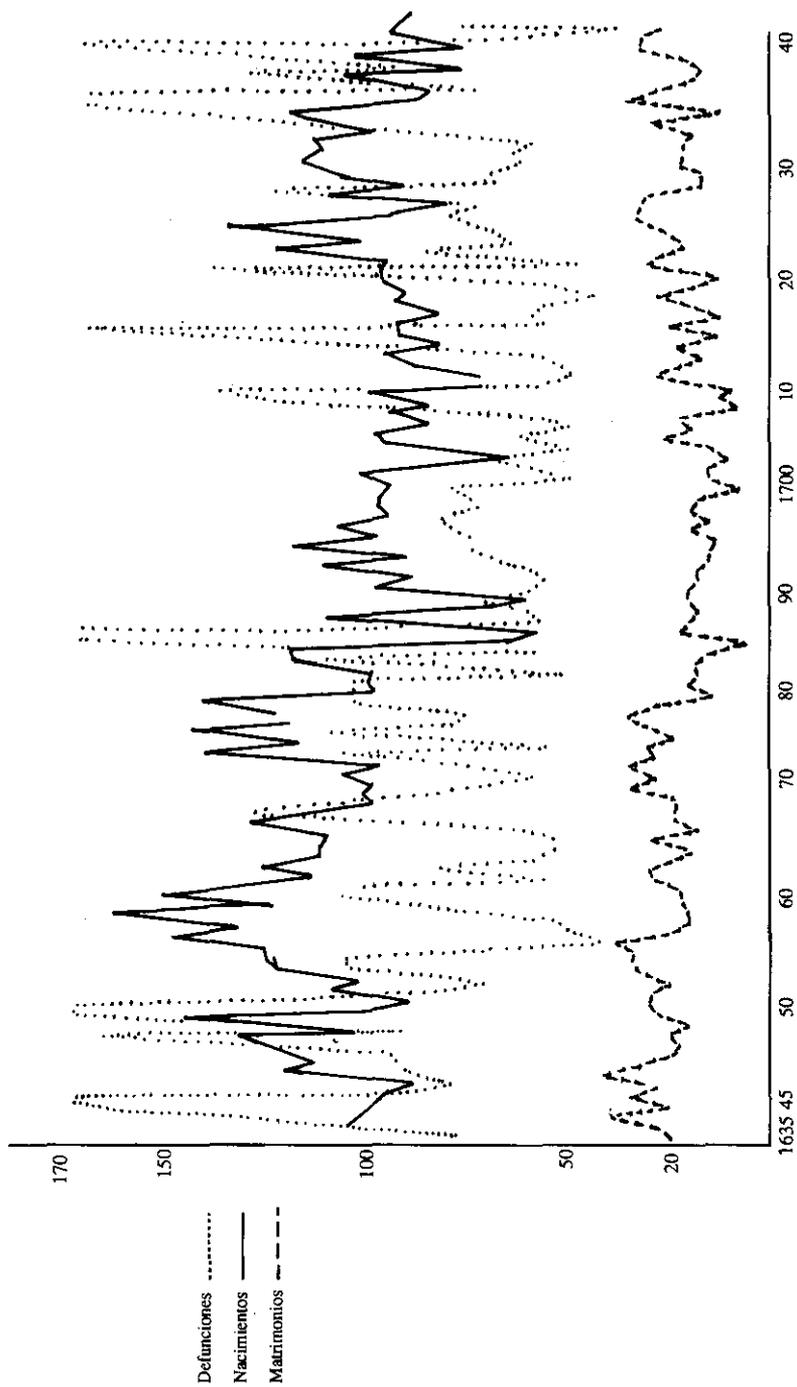
El peso de la actividad agrícola, de manera muy sintética, en el plano nupcialidad y natalidad, condiciono el fenómeno demográfico y no fue tan fuerte el papel de las razones religiosas.

46. Muy idénticos son estos valores con las amplitudes halladas por FORTEA PÉREZ, J. I.: «La evolución demográfica de Córdoba en los siglos XVI-XVII. Presentación de fuentes y primeros resultados.» *I Coloquios H. Andalucía*, Córdoba, 1978, vol. IV, págs. 383-384. Entre un 16 y un 25 % es el porcentaje hallado por PÉREZ MOREDA, V.: «Estudio evolutivo de la mostalidad: posibilidades y problemas planteados por el registro parroquial del área rural segoviana», *I JMACH*, Santiago, 1975, vol. III, pág. 321. el comportamiento cuando ambos son viudos, es mayor en Orgaz al comentado por BARREIRO MALLÓN, B.: «Interior y costa: dos muestras de una estructura demográfica antigua en la Galicia rural.» *Actas cit.*, vol. cit., pág. 397.

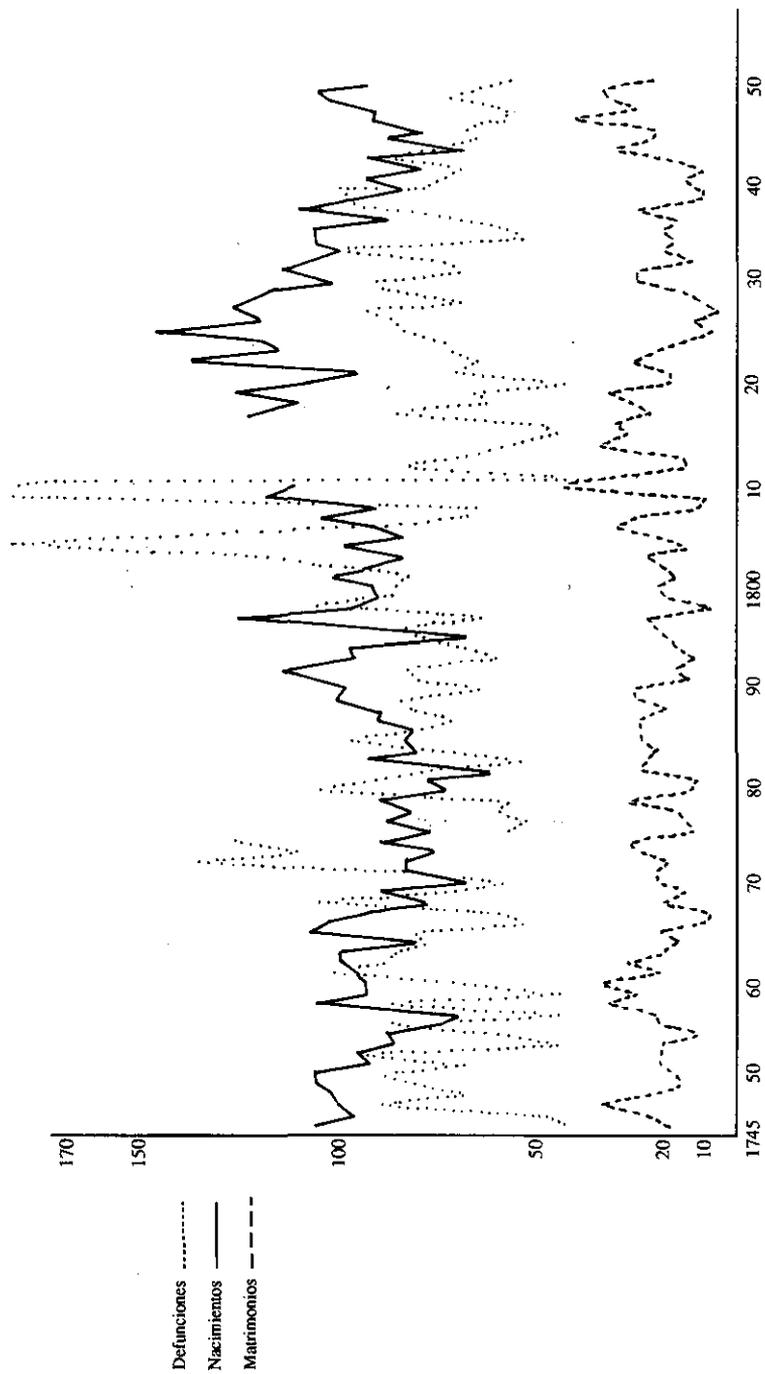
MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE ORGAZ 1530-1620

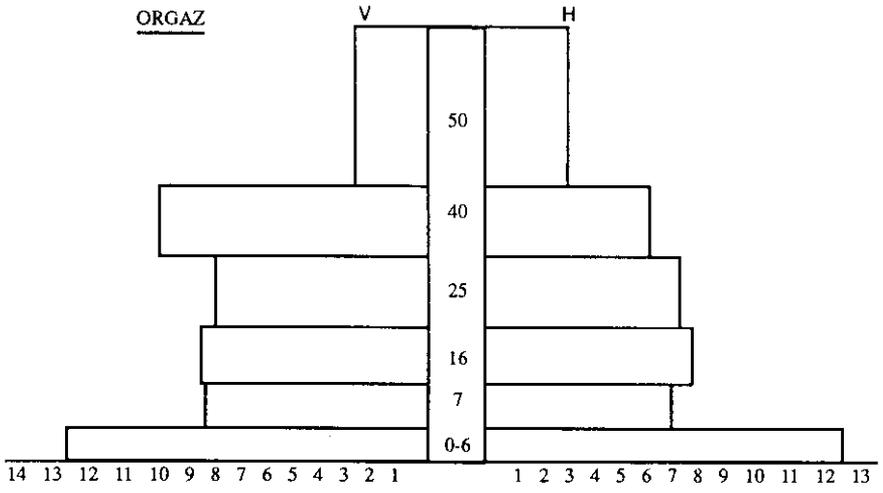


MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE ORGAZ 1635-1740



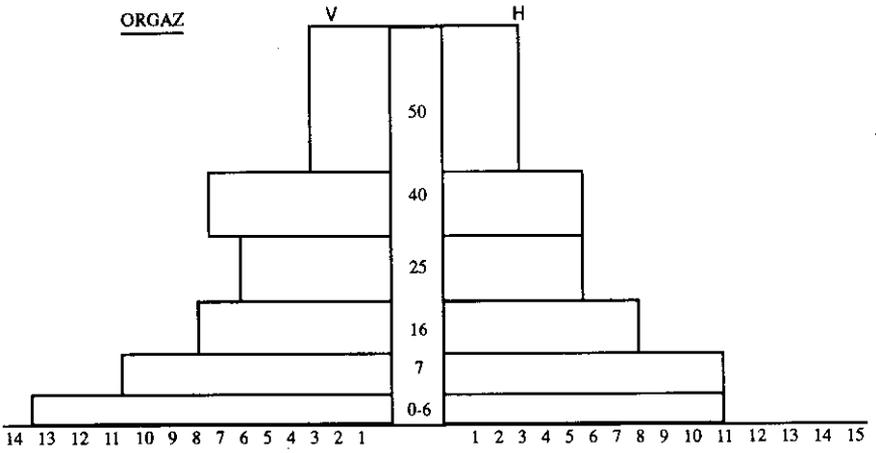
MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE ORGAZ 1745-1850





2.213 Habitantes

FLORIDABLANCA



2.447 Habitantes

ARANDA